Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Lunes, 6 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

EDICTO. Exposición Cuenta General Ejercicio 2019.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cañaveral, 1 de julio de 2020
Jacinto Sánchez Durán
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-2342
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es